



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1359/07. Buenos Aires, 24 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>24, 09, 07</u>
SEBASTIAN NOE ALFANO SECRETARIO LETRADO D.G.N. DEFENSOR AD-HOC

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1157/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 3 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, a la Dra. María Dolores Pistone -DNI N° 24.138.997-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. María Dolores Pistone en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, el día 26 de septiembre del corriente año, a partir de las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

SEBASTIAN NOE ALFANO
SECRETARIO LETRADO D.G.N.
DEFENSOR AD-HOC

